MODALIDADES DE GRADUACIÓN POR TESINA

CAMPO DE TECNOLOGÍA MUSICAL

- **Denominación:** Creación e innovación tecnológica

Descripción: Presenta y analiza la creación de una o varias composiciones, interpretaciones musicales, instalaciones plástico-sonoras u otras expresiones compositivas que incorporan de manera sustantiva e innovadora elementos de tecnología musical en su concepción, en el desarrollo y en el procesamiento del material sonoro-musical. El alumno realizará una tesina que le proporcione sustento teórico adecuado al producto creativo, situándolo, según el caso, en contexto histórico, cultural, técnico, u otro pertinente, incluyendo la bibliografía adecuada, y ofreciendo un análisis de los procesos técnicos y creativos utilizados.

- **Denominación:** Desarrollo de Tecnología musical

Descripción: Desarrollo de herramientas tecnológicas de cómputo, de instrumentación acústica, de electrónica u otras, con aplicación al sonido y a la música. El alumno realizará una tesina que le proporcione sustento teórico y técnico adecuado al producto. Esta tesina podrá tener el carácter de un protocolo científico o de un informe técnico detallado.

- **Denominación:** Producto tecnológico funcional, evaluado y documentado

Descripción: El alumno desarrollará un producto tecnológico completo y funcional, que de manera ingeniosa y novedosa, aporte una herramienta útil en algún ámbito de interés musical. Estas cualidades deberán ser avaladas por el tutor o tutores del alumno, y por al menos cuatro de los miembros del jurado que se nombre para evaluar el trabajo. El alumno presentará un prototipo completo y funcional, con elementos de utilidad (ergonómicos, de interfaz de usuario, etc.), que permitan su aplicación práctica directa, sin la necesidad ajustes *ad-hoc*. Presentará también un documento que incluya:

1.- Una revisión de antecedentes bibliohemerográficos, académicamente reconocidos, pertinentes y recientes.

2.- Una revisión de productos tecnológicos similares ya existentes, y una justificación contextual del desarrollo propio.

3.- Un reporte técnico con la descripción del desarrollo y características técnicas del producto tecnológico.

4.- Una serie de pruebas de evaluación y validación, concluyendo con un reporte de capacidades y limitaciones, en comparación con otros productos similares.

5.- Una guía de aplicación, clara y conveniente para el usuario, con instrucciones y ejemplos de uso.

Dimensión: El contenido esencial del documento deberá comprender alrededor de 15,0000 palabras y elementos gráficos (ilustraciones, diagramas, imágenes, etc.), dispuestos de manera holgada, cómoda para la lectura; de preferencia en tipografía romana con serifa, de 11 a 12 puntos, de 1.5 espacios, con márgenes de 2 a 3 cm, en papel tamaño carta.

Modalidad del examen: En réplica oral, el alumno presentará el producto tecnológico completo y en funcionamiento, así como su documentación. Ambos elementos deberán contar con la evaluación aprobatoria de al menos cuatro miembros del jurado. En casos excepcionales, en los

que por razones técnicas u otras, plenamente justificadas y avaladas por el jurado, la presentación directa del producto tecnológico no resultara posible, entonces podrá realizarse una demostración indirecta, pero fehaciente, de su correcto funcionamiento, a través de video u otros medios.